

Comodoro Rivadavia, 22 de noviembre de 2005.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 620/05, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se propone la designación como Delegados Académicos de la Facultad de Ciencias Naturales, mediante contratos de locación de servicios con una remuneración equivalente a Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva respectivamente, en las Sedes Trelew, Esquel y Puerto Madryn.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE**


Art. 1°) Rectificar la R.DFCN. N° 620/05 en su art. 1° debiendo decir: designar como Delegados Académicos de la Facultad de Ciencias Naturales, mediante contratos de locación de servicios, con una remuneración equivalente a Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva respectivamente, en las Sedes Trelew, Esquel y Puerto Madryn a los docentes que a continuación se detalla:

Apellido y Nombre	Documento	Alta y Baja
Lic. Arias, César Leonardo	DNI. 10.028.106	08/11/2005 y hasta el término de esta gestión.
MSc. Rizzuto, Susana	DNI. 22.374.915	08/11/2005 y hasta el término de esta gestión.
Lic. Gómez Simes, Elena	DNI. 12.639.504	01/12/2005 y hasta el término de esta gestión.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CAFCN. N° 511/05.-**

  
**MSC SUSANA PERALES**  
Sec. Académica  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
**Lic. ADOLFO GENINI**  
**DECANO**  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.